

**4° Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa**  
**Ciudad de Buenos Aires 17, 18 y 19 de octubre de 2017**

*Titulo*

*Contribuciones de los estudios de discapacidad y feministas a la construcción de una educación inclusiva*

*Palabras clave*

educación inclusiva – estudios de discapacidad – perspectivas feministas

*Resumen*

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad propone a la educación inclusiva como una de las condiciones necesarias para la realización de una vida independiente y la participación plena en la vida social. El derecho a una educación inclusiva implica que todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad puedan recibir educación en una escuela común, reconociendo las experiencias de discapacidad, planteando nuevos abordajes pedagógicos y didácticos, organizando los apoyos y recursos necesarios y propiciando la participación de la comunidad. Este paradigma exige, por una parte, problematizar las prácticas educativas homogeneizantes, así como cuestionar las visiones patologizantes sobre las personas con discapacidad y la discriminación y estigmatización que éstas ocultan, a fin de poner en evidencia su carácter sistemático, violento y opresivo y, por otra, crear y diseñar nuevas formas de lo escolar desde el replanteo de la teoría y práctica educativas. Los estudios de discapacidad y los estudios feministas de discapacidad han realizado contribuciones teóricas y metodológicas significativas para pensar nuevas direcciones tanto en la investigación como en la producción de saberes y prácticas sobre la escolarización orientados por el principio de inclusividad.